



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FADEL JUVENAL VEJAR ARAYA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2013 SEGUN D.E. N° 2465 DEL 06-09-2013  
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	157	04/09/2013	250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		250,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	250,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	250,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		225,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		25,000
Sumas Iguales		500,000	500,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente		127,460,000		
Total Comprometido		127,152,171		
Saldo x Comprometer		307,829		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 02/10/2013  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)  
 01 OCT 2013

ADMINISTRADOR 15/09/2013  
 JEFE SECC. FINANZAS